

## UNA NUEVA REFLEXIÓN EN TORNO A LOS MARCADORES DE REFORMULACIÓN CON *QUE*<sup>1</sup>

TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
teresaramalle@ccinf.ucm.es

**Resumen:** Este trabajo retoma el tema de los marcadores de reformulación explicativos: *o sea, es decir, esto es, a saber*, pero desde una nueva perspectiva. El objetivo es explicar los motivos por los que algunos de estos marcadores, en concreto *o sea* y *es decir*, pueden construirse con la conjunción *que* como elemento integrado en la estructura del marcador. Nuestra hipótesis se basa en la idea de que la conjunción *que* en este tipo de marcadores se puede relacionar con otras manifestaciones de esta conjunción en estructuras no subordinadas, especialmente cuando introduce oraciones independientes: *Oye, que no quiero más*, y cuando aparece formando parte de marcadores de tipo consecutivo: *¿Así que estabas ahí?* En algunas de las manifestaciones de *que* es posible observar la existencia de unos cono-

cimientos previos y de unas inferencias que son introducidas mediante la presencia de la conjunción. Estas mismas tendencias se pueden observar en los marcadores explicativos con *que*, lo que nos va a permitir explicar las interesantes conexiones entre marcadores explicativos y marcadores consecutivos de tipo ilativo.

**Palabras clave:** Marcadores de reformulación, consecuencia, evidencia inferida, evidencia transmitida.

**Title:** A new reflection on reformulative markers with *que*.

**Abstract:** This work recaptures the topic of the reformulative markers: *o sea, es decir, esto es, a saber* from a new perspective. The objective is to explain the reasons why *o sea* and *es decir* can be built with the conjunction *que* integrated in the structure of the

---

1 Esta investigación se realiza dentro del proyecto investigador GRAMDIS FFI2010-20862, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Una parte de los datos y las ideas expuestas en este trabajo fueron presentadas en el Segundo Simposio *Interfaces*, organizado por el grupo investigador que dirige Bert Cornillie en la Universidad de Lovaina (junio de 2012). Agradezco los comentarios y las ideas de los asistentes, que he incorporado en esta versión.

particle. My hypothesis is based on the idea that the conjunction *que*, when co-occurs with reformulative markers, can be related with other manifestations of this conjunction in independent sentences: *Oye, que no quiero más*, and integrated in the structure of some consecutive markers: *¿Así que estabas ahí?* In the examples with *que*, it is possible to observe the existence of some previous knowledge and infe-

rences that are introduced by means of the presence of the conjunction. These sources of information can be found in the examples of reformulative markers with *que*, and will allow us to explain the interesting connections between consecutive and illative markers.

**Key words:** Reformulative markers, consequence, reported evidential, inferred evidential.

## 1. INTRODUCCIÓN

La conjunción *que* en español no es simplemente una marca de subordinación sintáctica. Aparece en un buen número de estructuras acompañando, por ejemplo, a un grupo de diferentes marcadores. Es muy frecuente que su presencia implique la selección de una oración, como vemos en los siguientes ejemplos:

- (1)
  - a. Juan debe estar realmente cansado o le ha pasado algo grave, *de ahí* su mal carácter de esta noche.
  - b. Juan debe estar realmente cansado o le ha pasado algo grave, *de ahí que* no quiera hablar con nadie esta noche.

Pero existen casos en los que la conjunción *que* no es un problema de elección entre un complemento oracional y un complemento nominal, como ocurre con *de ahí* y *de ahí que*, sino que conlleva algo distinto: un cambio en la interpretación del marcador. Fijémonos en los datos con *o sea* y *o sea que*:

- (2)
  - a. Nacido en Las Palmas de Gran Canaria el 10 de junio de 1961, su currículo universitario es apabullante, plagado todo él de premios extraordinarios de licenciatura en Derecho, de fin de carrera, doctorado por Bolonia o máster en Boston hasta su llegada a la cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de Las Palmas en 1993, *o sea*, a los 32 años. [RAE: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> *El País*, 01/04/2004]

- b. El propio Raúl Castro, ha estado pidiendo a los Estados Unidos que negocien directamente con el dictador Castro mientras esté vivo. *O sea que* su propio hermano (Raúl) tiene miedo a que no pueda consolidar la dinastía Castro porque estima que la muerte del tirano (su hermano) está bastante cerca. [RAE: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> *El Siglo*, 26/06/2001]

La conjunción aparece en la estructura del marcador cuando el segmento que introduce es una oración, como vemos por la diferencia entre (2a) y (2b). Pero la diferencia con respecto a *de ahí y de ahí que* reside en que, teniendo una oración, podemos encontrar ejemplos con o sin *que*:

(3)

- a. A: He decidido irme a vivir fuera.  
B: ¿Estás segura?, ¿lo has pensado bien?, o sea, ¿lo tienes claro?  
(Dato basado en Briz, 2002: 175)
- b. A: Es necesario que alguien se quede aquí por si surge algún problema.  
B: *O sea que* me quedo sin vacaciones.

Son muy diversos los trabajos que han estudiado la reformulación en general y los marcadores de reformulación en particular. La propuesta más completa sobre la reformulación es la realizada por Gülich y Kotschi (1983 y 1996). En cuanto a los estudios dedicados a los marcadores de reformulación en español, se pueden citar, entre los más destacados, los trabajos de Briz (2002), Casado (1991), Cortés (1991), Fuentes (1993 y 1996), Schwenter (1996), Portolés (1998), Martín Zorraquino y Portolés (1999), Garcés (2006 y 2008) y Murillo (2009 y 2010). De estos trabajos han realizado una propuesta concreta sobre la construcción formada por el marcador más la conjunción Casado (1991), Schwenter (1996) y Murillo (2010). Partiendo de estos estudios previos, el objetivo de este trabajo es analizar los valores que aporta la conjunción *que* cuando aparece con marcadores de reformulación explicativos del tipo de *o sea* y *es decir*, pero desde una perspectiva diferente, pues pondremos el punto de mira en la presencia de la conjunción *que*: en el valor que esta puede aportar a la reformulación y en los tipos de marcadores de reformulación que la admiten.

Andrés Bello en su *Gramática*, al referirse a la conjunción *que*, observa: “no hay palabra castellana que sufra tan variadas y a veces inexplicables transformaciones” (Bello, 1988, 1847: 624). Cuando hablamos de la conjunción *que*, el primer valor en el que pensamos es en su uso como marca de subordinación que introduce tanto oraciones afirmativas como interrogativas indirectas con verbos del tipo de *preguntar(se)*, *susurrar*, *repetir*, etc., parciales y totales; sin embargo, existe un *que* introductor de oraciones independientes, capaz de encabezar el discurso y sin necesidad de aparecer subordinado a ningún predicado. Este tipo de *que*, a su vez, desarrolla una gran variedad de valores y ha sido estudiado desde diferentes perspectivas en trabajos diversos (Garrido 1998, Porroche 2000, Pons 2003, Demonte y Fernández Soriano 2009, Rodríguez Ramalle 2008, Gras 2010). Uno de los valores de la conjunción en oraciones independientes es, como veremos, el de referirse a un discurso previo o unos conocimientos previos que son retomados en usos coloquiales como vemos en (4):

- (4)
- a. Oye, que María ha tenido un accidente.
  - b. Que me ha dicho la vecina que van a vender la casa.

La novedad de este estudio consiste en relacionar los matices de la conjunción *que* en los marcadores de reformulación con los que encontramos en otras manifestaciones de esta conjunción en estructuras no subordinadas, especialmente cuando introduce oraciones independientes, como las de (4) y cuando aparece formando parte de marcadores consecutivos, como en (5):

- (5)
- a. ¿Con que te casas por fin?
  - b. ¿Así que te vas y me dejas?

La hipótesis que vamos a desarrollar es que existe un rasgo común que comparten los usos de los marcadores de reformulación con *que* –datos de (2b) y (3b)– la conjunción *que* en contextos independientes como los de (4) y los marcadores consecutivos ilativos (Álvarez 1999) en situaciones como las de (5). Este rasgo interpretativo común nos lleva a considerar la existencia de diversas

fuentes de información como un requisito para conectar la oración introducida por el marcador con el contexto o situación previa, no necesariamente representado en un discurso realizado de manera explícita. Las fuentes de la información, incluidas en la modalidad evidencial (Aikhenvald, 2004), pueden encontrarse codificadas gramaticalmente en ciertas lenguas mediante morfemas verbales; en otras, como es el caso del español, se han asociado a la interpretación del imperfecto, de ciertas perífrasis verbales y de algunos marcadores (Bermúdez 2005, Brucart 2009, Demonte y Fernández Soriano 2005, Cornillie 2007 y 2009, Rodríguez Ramalle 2013, entre otros). Este trabajo se incluye en esta segunda línea de análisis, al proponer que la referencia a las fuentes de la información es un requisito interpretativo en los marcadores de reformulación con *que*, en ciertos valores de la conjunción *que* en contextos independientes y en los usos ilativos de los marcadores consecutivos.

El planteamiento que aquí se presenta aborda el estudio de los marcadores de reformulación con *que* desde un enfoque novedoso, al relacionar la existencia de la conjunción con las fuentes de la información. Debemos aclarar, no obstante, que nuestra propuesta no supone un rechazo de análisis o estudios previos, ya que consideramos que la que aquí vamos a desarrollar complementa a otros enfoques, ya que busca ofrecer una explicación de aquellos usos de los marcadores de reformulación con *que* que desarrollan valores que van más allá de la reformulación y que, en los datos analizados, tienden a aparecer encabezando oraciones independientes, incluso modalidades diferentes, tal y como veremos en el desarrollo de este trabajo.

Para llegar a demostrar esta hipótesis partiremos de tres tipos de datos: los que nos suministra el CREA (Corpus de Referencia del Español Actual), datos orales obtenidos por la propia autora y recopilados en conversaciones coloquiales y, en menor medida, datos contruidos basados en la propia competencia lingüística. En los dos primeros casos se hará constar explícitamente la procedencia de los datos. Los motivos por los que hemos tomado datos procedentes de fuentes distintas se deben a que las estructuras que pretendemos analizar se documentan en un número elevado de ocasiones en contextos conversacionales; para obtener los datos necesarios no solo hemos necesitado consultar el CREA sino que también han sido muy valiosos los datos orales que hemos ido recopilando.

La organización de este trabajo es la siguiente. En la segunda sección revisaremos brevemente los argumentos principales de los trabajos más destacados que han tratado sobre los marcadores de reformulación explicativos; asimismo, plantaremos los análisis que se han hecho sobre la presencia de la conjunción *que* con estas categorías. En la tercera sección nos centraremos en el objeto de nuestro estudio; para ello repasaremos la interpretación de *o sea que* y *es decir que* a partir de los datos obtenidos tanto del CREA como de bases orales. En esta misma sección relacionaremos los marcadores de reformulación explicativos con *que* con los marcadores consecutivos ilativos del tipo de *así que*, *conque* y *de manera que*. En la cuarta y última sección plantaremos la posibilidad de que la conjunción en usos no subordinantes pueda estar asociada en español con la expresión de las fuentes de la información, y que esta propiedad se pueda observar en los diferentes casos en los que esta conjunción se une a un marcador, con independencia del valor originario que este posea: de reformulación o consecutivo. Según esta idea, la conjunción *que* y el marcador en el que aparece nos remitirían a una situación discursiva previa, no necesariamente a un contexto lingüístico, sino a unos conocimientos, a lo que el hablante ve, oye, conoce o infiere.

## 2. BASES PREVIAS

### 2.1. Los marcadores de reformulación explicativos

La reformulación es un proceso que permite el hablante volver sobre un discurso anterior para presentarlo desde una nueva perspectiva o para reinterpretarlo. Puede ser llevada a cabo, por tanto, por el propio hablante, aunque también la puede realizar el interlocutor. Según Cortés y Camacho (2005), la reformulación es un proceso que permite presentar de nuevo una idea con el objetivo de perfeccionarla o de facilitar su comprensión al oyente. En este proceso podemos prescindir de marcadores y sustituirlos por comas a modo de incisos, pero si la concreción o explicación aparece como un proceso de selección por parte del hablante y si quiere guiar las inferencias, la presencia del marcador resulta necesaria.

Según Portolés (1996), los reformuladores presentan el miembro del discurso que los sigue como la nueva perspectiva desde la que se debe reinterpretar un primer miembro. Así, permiten volver al elemento anterior y asignarle una nueva

interpretación, por suponerse que, a partir de este primer miembro, no se han debido de conseguir las inferencias deseadas. Se dividen en los siguientes tipos. Los explicativos, que presentan el segmento que introducen como una aclaración del segmento previo: *esto es, es decir, a saber, con otras palabras*. Los rectificativos, que sustituyen a un primer miembro que presenta una formulación incorrecta por otra versión mejorada: *mejor dicho, más bien*. Los de distanciamiento, que presentan a un primer miembro como no relevante para la prosecución del discurso: *en cualquier caso, en todo caso, de todas formas*. Y, por último, los recapitulativos, que introducen una conclusión: *en suma, en resumidas cuentas al fin y al cabo...*

Cortés (1991) y Casado (1991) proponen una clasificación de los diferentes valores pragmáticos de *o sea*. Destacan los valores de continuación, corrección y explicación. En estos casos, no solo *o sea*, sino, en general, los marcadores de explicación se utilizan para introducir un elemento que desambigüe o enriquezca otra una unidad previa. Los diferentes tipos de marcadores de reformulación establecen una relación parafrástica entre dos segmentos discursivos, si bien, como hemos observado, el marcador *a saber* presenta la particularidad de desarrollar y ampliar de modo relevante una información anunciada en el segmento textual precedente.

En algunos casos, este proceso de reformulación se basa en la explicitación de una inferencia (Casado, 1991). Esto ocurre con *es decir, o sea*, y raramente con *esto es*. Para Portóles (1997), la reformulación se puede orientar hacia un elemento implícito en el caso de los marcadores *o sea* y *es decir*, pero nunca con *esto es* y *a saber*. Según Garcés (2008), las relaciones que se configuran dentro de la función de la explicación responden a dos tipos. En la primera, se establece una relación entre dos miembros discursivos a través de un proceso de identificación o especificación dando lugar a procesos que aclaran, matizan, precisan o corrigen el contenido de lo expresado previamente. En la segunda, existen procesos inferenciales que conducen a interpretar el enunciado como una consecuencia o conclusión derivada de lo expresado en un miembro anterior. *Es decir* y *o sea* provocan estos dos tipos de operaciones. Con *es decir* se produce una identidad entre los segmentos; con *o sea* se presenta una explicación alternativa basada en procesos inferenciales, pues, según Garcés, entre varias opciones, el hablante elige aquella que ha de inferirse necesariamente.

Veamos los siguientes datos tomados de Figueras (1999):

(6)

- a. Juan ha aprobado todas las asignaturas; *es decir (que)/o sea (que)/ (?) esto es/ (?) a saber*, ha estudiado mucho.
  - b. María es corresponsal de guerra; *es decir (que)/o sea (que)/(?) esto es/ (?) a saber*, siempre está de viaje.
- (Datos tomados de Figueras, 1999).

En tanto que los marcadores *es decir* y *o sea* pueden introducir sin problemas una premisa implicada o una conclusión implicada, *esto es* y *a saber* no resultan adecuados en este mismo contexto.

En el caso de las conclusiones implicadas, los marcadores *esto es* y *a saber* todavía resultan más inaceptables, tal y como muestran los ejemplos de (6):

(7)

- a. A: ¿Le atormenta la posibilidad de llegar al *tee* del 1 en Augusta y dar un golpe ridículo?  
B: No, espero que no.  
A: *O sea/es decir (que)/(?) esto es/ (?) a saber*, lo ha pensado.
  - b. [los documentos bíblicos] (...) fueron el resultado de múltiples reelaboraciones, añadidos, mutilaciones y falsificaciones en el decurso de los siglos; *es decir/o sea que/ (?) esto es/ (?) a saber*, desde nuestro punto de vista, no hay la mínima posibilidad de que Dios -cualquier dios que pueda existir- tuviese algo que ver con la redacción de las *Escrituras*.
- (Datos tomados de Figueras, 1999)

En (7), los enunciados encabezados por los marcadores de reformulación constituyen una conclusión implícita, que debe deducirse tanto a partir del contenido explícito del enunciado previo como a partir de los conocimientos contextuales previos. Para guiar adecuadamente la interpretación, observa Figueras (1999), el emisor puede recurrir a los marcadores de reformulación explicativos capacitados para introducir conclusiones implicadas. En concreto, puede apelar a las unidades *o sea* y *es decir*. Aunque Figueras no trata explícitamente



del papel de la conjunción *que* y la pone entre paréntesis, como veremos más adelante, el uso preferente en estos casos es aquel en que el marcador aparece con *que*.

Para Garcés (2008), *o sea* frente a *saber*, muestra una alternativa en lo expresado en el primer miembro, además de indicar aclaración, ejemplificación o rectificación; en ocasiones posee un valor de consecuencia. Lo relevante de *o sea* consiste, según Garcés, en aparecer en una serie de contextos especiales: en preguntas, órdenes; en estructuras que expresan deseos, contextos en lo que no se documentan el resto de marcadores de reformulación. También aparece cuando el segmento reformulado presenta un tipo de modalidad epistémica, de evidencia, de posibilidad o modalidad deóntica:

(8)

- a. Tú todavía tienes que hacer carrera y sacar una oposición; o sea que a estudiar.
- b. Miembro del Consejo Editorial de la Gaceta de los Negocios. Políticamente no emite señales, o sea, que debe de estar por donde siempre estuvo.  
(Garcés, 2008: 99)

Asimismo se documenta en casos de heterorreformulación; es decir, cuando es el interlocutor quien extrae la consecuencia derivada de lo manifestado por un hablante distinto en un enunciado previo. En estos casos, con mucha frecuencia, estamos ante una deducción extraída a partir de los hechos referidos previamente:

(9)

- P: Ahora, como ya no se cabe en las cárceles, quieren castigar con penas económicas. Si tienes dinero a la calle.
- R: O sea, que los pobres nos quedamos en el trullo.  
(Garcés, 2008: 100)

Para Garcés, la diferencia básica entre *es decir* y *o sea* se basa en que este último produce explicaciones de tipo subjetivo.

Dentro de este rasgo de subjetividad, Schwenter (1996) ofrece una expli-

cación interesante. Según Schwenter (1996), *o sea* puede tener dos interpretaciones: como reformulador de un discurso o segmento previo o como elemento modal con carga epistémica. Un ejemplo de este segundo uso lo encontramos preferentemente cuando este marcador ocupa una posición final en su oración, como en (10a).

(10)

- a. Creo que el menti es un poco caro, *o sea*.
- b. y eso lo dice todo el mundo, *o sea que* debe ser verdad.

(Schwenter 1996)

Briz (2002) denomina a este *o sea* modal. Ambos valores: el de reformulación y el epistémico pueden aparecer unidos. Esto ocurre cuando *o sea* se utiliza para juzgar la propia aserción que introduce. Lo relevante para nosotros de este hecho reside en que el marcador que se utiliza más productivamente aquí va a ser *o sea que*, tal y como vemos en (10b). Obviamente, no todos los usos epistémicos llevan *que*; aquellos que Schwenter describe como exclusivamente epistémicos no lo llevan, pero sí pueden llevarlo cuando el juicio sobre la verdad de lo dicho se une a la reformulación, tal y como sucede en el ejemplo de (10b).

De lo dicho en esta sección, nos interesa resaltar la idea de que los marcadores *es decir* y *o sea* se comportan de manera diferente al resto, pues, por ejemplo, pueden aparecer en un mayor número de contextos que *esto es* y *a saber*, *mejor dicho*, *con otras palabras*, etc. Este hecho parece estar unido a que los primeros marcadores pueden ser utilizados por un hablante distinto al que realiza la primera intervención; asimismo, se utilizan para introducir conclusiones o premisas inferidas; por último, hemos visto que, en lo que respecta a *o sea* puede desarrollar un valor modal. Precisamente sobre este último marcador también hemos observado que puede llegar a introducir órdenes o deseos, contextos en lo que no se documentan el resto de partículas de reformulación.

Nótese que muchos de los ejemplos que hemos ofrecido en esta sucinta revisión de trabajos previos contenían no el marcador *o sea*, sino *o sea que* o *es decir que*; esto es, el marcador junto con la conjunción. ¿Qué valor tiene el marcador en estos casos?

## 2.2. Los marcadores con *que*

Casado (1991) dedica en su estudio sobre los operadores de reformulación un apartado a la presencia de la conjunción *que* con ciertas formas. En primer lugar, advierte de la necesidad de distinguir los casos en los que la conjunción es una marca de subordinación de aquellos en los que se integra realmente como marcador, constituyendo un grupo fónico único. Sobre este respecto, observa Casado que no siempre se tiene en cuenta este hecho en la escritura, pues la tendencia ortográfica es añadir una coma, aun cuando exista unidad entre el marcador y la conjunción. (Véase Casado, 1991, nota 58).

Los marcadores que aparecen con el *que* integrado en la estructura del marcador son, para Casado, únicamente *es decir* y *o sea*:

(11)

- a. A: Cuando yo era niño, mi madre escuchaba música occidental (...).  
Luego me padre compró un fonógrafo eléctrico y el sonido me pareció totalmente distinto... Aquella diferencia hizo que me decidiese a hacerme ingeniero electrónico.  
B: ¿*O sea que* se hizo ingeniero electrónico a causa de la música?
- b. A: Que los niños son analogistas y sobrepasan siempre el grado de regularidad del sistema de la lengua adulta lo sabe todo el mundo.  
B: *Es decir que* es la facultad de analogía sobre todo lo que consideras como innato.  
(Casado: 1991: 107 y 108).

Para este mismo autor, los marcadores con *que* poseen un valor especial, pues al carácter explicativo general, se le une un rasgo de consecuencia, similar al de los marcadores consecutivos como *por tanto*, *por consiguiente*, *así que*: *Está lloviendo, o sea que no podremos salir*. Schwenter (1996), Pons (1998) y Fernández Bernárdez (2000) siguen esta misma línea argumentativa y defienden que *o sea que* posee un valor más especializado que *o sea*, equiparable al inglés *so* o *therefore*.

Recientemente, Murillo (2010) ha retomado el tema. Antes de proponer su análisis, se plantea separar los usos completivos de los integrados, a la manera

de Casado (1991). Observa esta autora que son dos las pruebas que nos van a permitir discernir entre estos dos usos: la omisión de *que*, prueba ya ofrecida por Casado (1991) y la imposibilidad de coordinación. Fijémonos en los siguientes ejemplos:

(12)

- a. Pues dile que entre, o sea que se pase.
- b. Pues dile que entre o sea que pase y que se siente.
- c. \*Pues dile que entre o sea pase.  
(Datos adaptados de Casado, 1991 y Murillo 2010).

En el ejemplo de (12a) estamos ante un *que* subordinado que no se integra en la estructura del marcador, pues puede coordinarse, como vemos en (12b) y no puede eliminarse, según se aprecia por la agramaticalidad de (12c). El *que* integrado en el marcador es un elemento que no se puede coordinar y que no provoca la agramaticalidad de la frase, solo su inaceptabilidad dado un contexto concreto:

(13)

- a. A: Ya no me interesa lo que dicen las revistas ni los periódicos.  
B: O sea que ahora frecuenta menos el quiosco y se centra en otras cosas.
- b. \*O sea que ahora frecuenta menos el quiosco y que se centra en otras cosas.
- c. #O sea ahora frecuenta menos el quiosco y se centra en otras cosas.

La oración de (13c) no es en absoluto agramatical, pero dada la frase emitida por el hablante de A, lo habitual es responder con el marcador *o sea que*.

Puntualiza Murillo asimismo que existen otros *ques* que tampoco forman parte de la estructura del marcador y que no pueden eliminarse de su oración:

(14)

- a. Es la primera vez que se obtiene la secuencia completa de un organismo eucariota, es decir, que, como el ser humano, tiene células con un núcleo envuelto en una membrana.

- b. Para el FMI, la reforma debe encaminarse a aventurar el carácter contributivo del sistema, es decir que se cobre en función de lo cotizado. (Datos tomados de Murillo, 2011)

Nótese que, en la oración de (14a), el *que* tiene un antecedente: *un organismo eucariota*; por lo tanto, estamos ante una estructura de relativo; en (14b), se puede eliminar el marcador de reformulación y sustituirlo por dos puntos, sin que por ello la oración resulte agramatical y, desde luego, sin eliminar la conjunción, pues esta es imprescindible, dado que la conjunción parece depender del verbo principal: *Para el FMI, la reforma debe encaminarse a aventurar el carácter contributivo del sistema: a que se cobre en función de lo cotizado*. Por esta razón, en este mismo ejemplo, se esperaría la presencia de la preposición *a* delante de la conjunción.

Tras el análisis de un corpus del español escrito basado en el CREA, Murillo (2011) concluye que la presencia de la conjunción indica una cierta distancia pragmática y sintáctica entre los dos miembros de la reformulación unidos por el marcador.

Los trabajos revisados coinciden en un hecho claro: la elección de la conjunción conlleva una serie de cambios que se traducen en una interpretación y también en una estructura distinta. A continuación, nos proponemos revisar los datos con los marcadores explicativos con conjunción, con el fin de explicar la interpretación de estas unidades, sus contextos de aparición, el valor que aporta la conjunción *que* y los motivos por los que la conjunción aparece sobre todo con *o sea* y *es decir*, frente al resto de marcadores de reformulación.

### 3. ANÁLISIS DE LOS DATOS: LA INTERPRETACIÓN DE LOS REFORMULADORES CON *QUE*

De la revisión que hemos llevado a cabo en la sección anterior podemos extraer conclusiones muy interesantes; entre otras, por ejemplo, que, cuando los trabajos mencionados de Casado (1991), Schwenter (1996), Briz (2002), Garcés (2008) aluden a que especialmente *o sea* y también *es decir* aparecen en contextos en los que expresan consecuencia, en los ejemplos representativos aparece la conjunción. Si existe un rasgo que para la mayoría de los autores es la nota característica

de *o sea que* y *es decir que*, este se refiere a la expresión de la consecuencia. En efecto, parece que existe la tendencia a considerar que el marcador de explicación con *que* posee un valor básico de consecuencia, frente al valor del marcador sin *que*. A continuación, nos proponemos contrastar esta idea y ver si se aplica a la descripción de los datos. Al mismo tiempo, nos queda por determinar los contextos en los que se utiliza más productivamente *o sea que* y *es decir que*. Empecemos observando los datos de (15):

(15)

- a. La profesión más antigua del mundo. Y aclara en seguida que no es la prostitución, sino la de actor.
  - Sí, y tengo mucha documentación para demostrarlo, incluso una carta de Eva después de salir del paraíso en la que me confirma este gran hallazgo.
  - *O sea, que* lo primero fue la mentira...
  - Sí, y mentir es fingir, interpretar. Un actor es un mentiroso empedernido. [RAE: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> *La Razón*, 24/03/2004]
- b. Desde la conmoción social de abril pasado, es evidente que ambas partes se han acogido a la cláusula de imposibilidad sobreviniente que dura seis meses, tiempo en el que los derechos y obligaciones se suspenden y, lo más importante, ninguna de las partes “tendrá derecho a resolver” el contrato. *O sea que* todo lo que el gobierno dice y hace, por el momento, es simbólico. [RAE: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> *Los Tiempos*, 21/07/2000]

En estos ejemplos, la conjunción no es una marca de subordinación, ni tampoco es un *que* independiente, ni relativo. A pesar de la existencia de una coma entre el marcador y la conjunción en el ejemplo de (15a), esta coma, como ya hemos comentado, puede no ser indicio de la existencia de separación sintáctica. Fijémonos, por ejemplo, en que no se puede coordinar, frente a lo que ocurriría si fuera un *que* completivo o relativo: *\*O sea, que lo primero fue la mentira... y que la trampa*. En este primer ejemplo, el marcador comienza un nuevo turno de habla; una deducción que realiza el oyente a partir de lo que dice el primer

hablante; en el segundo ejemplo, el de (15b), en cambio, es el propio hablante el que utiliza *o sea que* para extraer una conclusión basada en los hechos que relata. Nótese que ambos ejemplos tienen en común el hecho de que no existe una dependencia literal entre el primer miembro reformulado y el segundo miembro o reformulador; podemos decir que se reformula una idea, la conclusión que un hablante hace a partir de los conocimientos que ha adquirido de los datos que posee o que ha obtenido a partir de lo que le ha dicho su interlocutor, como en (15a).

Parece cierto que estos marcadores son capaces de introducir conclusiones o consecuencias, pero estas conclusiones o consecuencias se pueden apoyar no directamente en lo dicho de manera explícita en el enunciado inmediatamente anterior, sino en los conocimientos que el hablante ha adquirido y en las deducciones que realiza a partir de estos. Recuérdese que, para Portóles (1997), la reformulación se puede orientar hacia un elemento implícito en el caso de los marcadores *o sea* y *es decir*, pero nunca con *esto es* y *a saber*. Según Garcés (2008), *es decir* y *o sea* provocan procesos inferenciales que conducen a interpretar el enunciado como una consecuencia o conclusión derivada de lo expresado en un miembro anterior, lo que quiere decir que tales marcadores están especializados en extraer conclusiones a partir de inferencias.

*O sea que* presenta como peculiaridad la posibilidad de introducir órdenes, preguntas; de aparecer con actos desiderativos o expresivos, que se pueden realizar de manera explícita o implícita (Garcés, 2008:99). Lo interesante es que en estos casos los textos nos documentan un predominio del uso de *o sea que*.

(16)

- a. La gente no sabe y no entiende de estas cosas. Además que siempre se van a hablar cosas de los deportistas y de las figuras. Hablan de que Ronaldo está gordo, pero él igualmente cumple en la cancha.  
- ¿*O sea que* usted asume que está gordito? [RAE: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> *El Mercurio*, 16/07/2004]
- b. Las oportunidades que ofrecían en las fincas bananeras. Mi familia se trasladó a El Progreso, al campo bananero de El Birichiche. A la par de mi padre, descalzo, yo trabajaba como un peón desde que era un niño.

¿*O sea que* vivió bien, de niño? [RAE: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> *La Tribuna*, 21/12/2004]

De nuevo, en estos ejemplos, el hablante extrae sus propias conclusiones de lo expresado por su primer interlocutor y estas aparecen encabezadas por el marcador con *que*. La presencia de la interrogación busca confirmar esa conclusión.

Nótese que estos ejemplos con *o sea que* pueden ser expresados utilizando también *así que*. Esto mismo era observado por Casado (1991) y Schwenter (1996). *Así que*, *conque* y *de manera que* son unos marcadores consecutivos especiales –Álvarez (1999), los denomina ilativos enfáticos–, pues encabezan oraciones aisladas que no presuponen un contexto discursivo previo.

(17)

- a. ¡Conque por fin te vas y nos dejas! ('Me he enterado, me han dicho que por fin te vas y nos dejas').
- b. De manera que tú eres el famoso Álvaro, del que todo el mundo habla. ('Me han dicho o he deducido por lo que me han contado que tú eres el famoso Álvaro').
- c. ¿Así que te vas?

En los ejemplos de (17) no vemos la causa expresada lingüísticamente en ninguna oración previa. ¿Si no existe una causa expresada lingüísticamente, en qué argumentos se apoya la presencia de estas locuciones? Si nos fijamos en la interpretación que realizamos de estas secuencias, observaremos que la causa de la que parten, si bien no necesita establecerse necesariamente en el contexto lingüístico previo, siempre aparece fijada en la fuente u origen de los conocimientos que posee el hablante: lo que ha oído, lo que ve, lo que le han dicho, lo que conoce porque forma parte de su acervo cultural. Pensemos en el contexto en el que alguien dice la oración de (17c). Nótese que esta pregunta (podría ser una afirmación) busca confirmar lo que se sabe, y puede tomar como base argumentos de origen diverso: 'veo que estás haciendo las maletas, por lo que deduzco que te vas', 'me has dicho antes que te vas y yo repito lo que me has dicho para confirmarlo o simplemente para empezar a dialogar', 'he oído en algún sitio que te vas y busco tu confirmación'.



De acuerdo con esta interpretación, *conque*, *de manera que* y *así que* se pueden analizar como locuciones conjuntivas evidenciales, según se justifica en Rodríguez Ramalle (2010, 2013 y 2014), pues se utilizan como marcas evidenciales, dado que en ellos la posibilidad de introducir un discurso está determinada por el hecho de remitir a las fuentes de información básicas que se documentan en otras lenguas que poseen morfemas evidenciales: evidencia directa: visual o auditiva, evidencia transmitida y evidencia inferida (Aikhenvald, 2004).

Nótese que en los ejemplos de (18) podríamos sustituir *así que* por *o sea que* o *es decir que*:

(18)

- a. ¡O sea que por fin te vas y nos dejas!
- b. Es decir que tú eres el famoso Álvaro, del que todo el mundo.
- c. ¿O sea que te vas?

En estos casos no estamos ante preguntas, pero sí se retoma algo dicho previamente para confirmarlo. Fijémonos en que no existe un elemento anterior que resulte reformulado. Podemos reconstruir la situación en la que emitimos estas oraciones y el resultado es equivalente a las situaciones en que emitimos los marcadores consecutivos en (17): no es preciso que exista una oración anterior; basta con una situación en la que alguien ve a una niña, en la que existan unos conocimientos comunicados por una tercera persona y que el hablante repite o que al ver unos maletas en la puerta deduzcamos que alguien se va. Dado un contexto en el que partimos de una información o conocimiento previo y no de una oración anterior, la interpretación de *¿Así que te vas?* y *¿O sea que te vas?* resulta ser la misma; dicho de otro modo, cuando no hay un discurso explícito como apoyo, los límites interpretativos entre *así que* y el resto de marcadores consecutivos ilativos, por un parte, y *o sea que* y *es decir que*, por otra, se diluyen.

¿Cómo es posible que dos marcadores de reformulación, como *o sea que* y *es decir que* y tres marcadores consecutivos, como *así que*, *conque* y *de manera que* puedan coincidir y tener la misma interpretación en contextos como los de (17) y (18)? La respuesta a esta pregunta la podemos encontrar en las diversas fuentes de la información. No es preciso que exista una causa expresada lingüísticamente ni que en la oración precedente aparezca un elemento para ser refor-

mulado: basta con que exista un conocimiento previo, una idea previa, una información transmitida por alguien para que se pueden utilizar marcadores que parten de esas diversas fuentes de información con el fin de reactualizarlas en la situación nueva de discurso, y en este entorno son equivalentes los marcadores consecutivos ilativos y los reformulativos explicativos con *que*. Con otras palabras, el hecho de que podamos tener ambas estructuras nos indica que *o sea que* también puede utilizarse para expresar una consecuencia derivada no de una causa previa expresada en el discurso, sino de unas inferencias o de unos conocimientos previos. En sentido estricto no se puede decir que exista reformulación, sino la recuperación de un tipo de información no expresado directamente en el discurso previo, por lo que el hablante ve necesario retomar ese contenido implícito a través de unos marcadores que, en español, remiten a diversas fuentes de la información. Comprobemos el alcance de esta hipótesis.

(19)

- a. A: Juan me ha dicho que no sabe si podrá venir.  
B: *O sea que* no va a venir.
- b. A: Ese chico es fantástico: está a punto de terminar la carrera de ingeniería, al mismo tiempo trabaja en una empresa fundada por él mismo, colabora con una ONG, es simpático, divertido, guapo...  
B: *O sea que* te gusta mucho.

En el ejemplo de (19a) no resulta tan aceptable sustituir *o sea que* por *o sea*. Fijémonos en un dato importante: el contexto en el que se emite la secuencia pronunciada por B. Esta situación discursiva parte de un conocimiento previo: siempre que Juan dice que no sabe si podrá hacer algo o no resulta que no lo hace. El hablante B extrae una conclusión introducida por *o sea que* basada en unos conocimientos previos. En el ejemplo de (19b), la conclusión de B se basa en lo que se deduce de las palabras entusiastas de A: 'te gusta mucho'. En este caso, tampoco resultaría igualmente aceptable *o sea* y su variante con *que*; si el hablante hace una pausa entre *o sea* y la secuencia que le sigue, sin *que*, el juicio parece mejorar<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Agradezco esta indicación a uno de los asistentes al Simposio *Interfaces* (Universidad de Lovaina, junio 2012).

Nótese que en estos ejemplos, como en otros muchos con *que*, los marcadores explicativos encabezan la intervención de un segundo hablante; están asociados, por tanto, con un cambio de interlocutor. Este hecho es consecuencia de que los marcadores explicativos que expresan consecuencia encabezan inferencias que pueden ser realizadas por el mismo hablante o por el interlocutor.

A veces resulta realmente complicado precisar en un contexto dado si resulta más aceptable el marcador con o sin *que*, pero fijémonos en los siguientes datos:

(20)

A: Veo que a usted le gusta el ambiente porque veranear por ahí en un poblacho, eso no le convence.

a. B: Bueno, vamos a ver, no es exactamente eso. *Es decir*, a mí me gusta un sitio quizás intermedio, ¿no?

(Casado 1991, 115)

b. B: Bueno, vamos a ver, no es exactamente eso. *#Es decir que* a mí me gusta un sitio quizás intermedio, ¿no?

En la intervención de B resulta extraño insertar un *que* integrado en la estructura del marcador. La razón radica en que existe una dependencia total y exclusiva entre el segmento introducido por el marcador y la unidad precedente que, en este caso, revisa y rectifica: *no es exactamente eso*. Ahora retomemos el ejemplo de (3a) por unos momentos, repetido ahora como (21):

(21)

A: He decidido irme a vivir fuera.

B: ¿Estás segura?, ¿lo has pensado bien?, *o sea*, ¿lo tienes claro?

(Dato basado en Briz, 2002: 175)

En este ejemplo resulta extraña la inserción de la conjunción *que*, como vemos en (22a). Sin embargo, si quitamos las preguntas de B y hacemos depender la reformulación simplemente de la afirmación de A, la presencia de la conjunción resulta preferible frente a su ausencia:

(22)

- a. A: He decidido irme a vivir fuera.  
B: ¿Estás segura?, ¿lo has pensado bien?, #*o sea que* ¿lo tienes claro?
- b. A: He decidido irme a vivir fuera.  
B: ¿*O sea que* lo tienes claro?

En la opción de (21), en la que *o sea* resulta aceptable, la interrogación que introduce el marcador es una explicitación de las interrogaciones precedentes; existe en cierto modo un matiz redundante, pues la interrogación final lo que hace es insistir en las ideas ya expuestas en las interrogaciones previas: se dice lo mismo de otra manera, añadiendo un matiz conclusivo. En la opción en la que *o sea que* es la elección más aconsejable dado el contexto, según vemos en (22b), las interrogaciones previas se han eliminado y el marcador se presenta como una deducción que realiza el hablante B a partir de lo dicho por A, pero en ningún momento existe una dependencia discursiva: repetición de estructuras similares o de palabras entre A y la reformulación de B.

Mientras que, en (21) y (22a), el marcador no forma parte de la interrogación, pues la conclusión que introduce afecta exclusivamente a la interrogación; en (22b), el marcador con *que* aparece documentado inserto en la estructura interrogativa, pues en estos casos todo el enunciado resulta ser la conclusión de lo que deduce el hablante. Es en este entorno donde sería posible sustituir *o sea que* por *así que* sin que se altere la interpretación conclusiva, como vemos en (23a); esto nunca lo encontraríamos en el primer caso, pues aquí el significado cambiaría considerablemente; no se estaría introduciendo una conclusión a las interrogaciones de B, sino una mera consecuencia de lo dicho por A, de ahí la inadecuación de la oración de (23b):

(23)

- a. A: He decidido irme a vivir fuera.  
B: ¿*Así que* lo tienes claro?
- b. A: He decidido irme a vivir fuera.  
B: ¿Estás segura?, ¿lo has pensado bien?, #*así que* ¿lo tienes claro?

Como hemos visto a lo largo de esta sección, los marcadores *o sea que* y *es decir que* se utilizan en español preferentemente para introducir premisas inferidas

o que parten de conocimientos previos; cuando introducen interrogaciones y exclamaciones o cuando expresan conclusiones basadas en ideas previas. Este último recurso se plantea como una manera de retomar lo dicho previamente. *Es decir que* comparte algunos de estos contextos con *o sea que*, aunque su uso es menos productivo<sup>3</sup>.

No es casual que la conjunción aparezca básicamente con reformuladores de una clase determinada: los que permiten establecer la reformulación a partir de inferencias. Asimismo, hay que tener en cuenta que son precisamente estos mismos marcadores los que puedan desarrollar valores similares a los de ciertos consecutivos en contextos en los que se han analizado como ilativos, es decir, elementos que no conectan con una causa previa manifestada lingüísticamente, sino que remiten a diferentes fuentes de la información. Los marcadores de reformulación con *que* remiten también a diferentes fuentes de la información, como se ha intentado demostrar. Nuestra propuesta es que uno de los valores que posee la conjunción *que* cuando aparece introduciendo oraciones independientes es precisamente el de remitir a un discurso previo o a unos conocimientos ya existentes.

#### 4. UNA ÚLTIMA NOTA

La conjunción *que* puede situarse en posición inicial, sin ningún elemento al que se subordine o del que dependa en ningún sentido. Es el uso de la conjunción *que* como introductora de oraciones independientes, capaz de encabezar el discurso por sí sola y sin necesidad de aparecer subordinada a ningún predicado del tipo que sea. Las clasificaciones sobre este *que* enunciativo, sus usos y valores coinciden en unas mismas caracterizaciones básicas. Se considera

---

3 Según Casado (1991), entre otros, *esto es* no puede aparecer con *que*. Es cierto que los ejemplos encontrados relevantes son realmente escasos. Sin embargo, Garcés (2008) ofrece el siguiente ejemplo:

(i) Según fuentes palestinas, el líder palestino asegurará que, de ahora en adelante, en los territorios palestinos “habrá una sola ley y un solo dispositivo de seguridad”, *esto es que* impedirá la existencia de milicias armadas y autónomas en Cisjordania y Gaza.

(Garcés, 2008: 103).

Lo interesante es que, si nos fijamos, *esto es* se comporta aquí como *o sea que* o *es decir que*, pues expresa una conclusión. No es extraño, llegados a este punto del trabajo, observar que precisamente *esto es* en este ejemplo aparece con la conjunción *que*.

que la conjunción es una marca de modalidad (Garrido 1998, Porroche 2000, Pons 2003, Rodríguez Ramalle 2008 y 2014, Gras 2010), que presenta muy diferentes matices. De las diferentes posibilidades que encontramos, es interesante observar que la conjunción *que*, con mucha frecuencia, o bien repite lo dicho previamente en el discurso, como en los ejemplos de (24a), o bien cita lo expresado por otro interlocutor, como en (24b y c):

(24)

- a. -¿Qué efectos tendría eso en la hipertensión que probablemente usted sufre?  
-¡Hombre!, hipertensión, ¡hombre! ¿*que* qué efectos negativos tendría, por tanto, en su salud? [RAE: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> Oral]
- b. *Que* dice mi mamá que ya te vengas a comer. [RAE: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> Puga, María Luisa, La forma del silencio, 1987]
- c. *Que* me han dicho que te avise: *que* mañana va a ver fiesta en la casa de Julia.

Fijémonos ahora en las oraciones de (25). En estos casos, la presencia de la conjunción implica que el hablante comunica una información que ha conocido por medios diversos: se la han dicho, la ha visto, etc. Lo relevante es que el hablante ejerce de transmisor de una información que repite a su interlocutor. La marca que aparece para indicarnos que tal información ha sido oída o comunicada previamente es la conjunción *que*. Tenemos, por tanto, un ejemplo de evidencia transmitida, pues se recupera algo dicho por otros o algo oído en la radio y que el hablante reproduce:

(25)

- a. Juan, *que* ya han abierto el tráfico en la M-40. Al parecer, según la radio, ya han arreglado la avería de ayer.
- b. Pues oye, *que* la hija de los vecinos de arriba se casa dentro de una semana, ¿lo sabías tú? Yo me he enterado por la madre del novio que vive ahí, enfrente de donde mi hija.  
(Rodríguez Ramalle, 2008: 277)

La conjunción *que* permite referirse a unos conocimientos previos o inferidos, como ocurre en los siguientes ejemplos:

(26)

A: ¿Vas a venir con nosotros?

B: Pues verás, tengo un montón de cosas que hacer: solo de pensarlo me da dolor de cabeza. Y la verdad es que no me encuentro nada bien.

A: Ya, ya. Que no tienes ganas de venir, vamos

Mi propuesta es que las estructuras *o sea que* y *es decir que* son más productivas cuanto más se alejan del discurso previo y más próximas están a la formulación de una consecuencia a partir de las diversas fuentes de la información, básicamente las inferencias. Y esto es lo que los vincula con la conjunción *que*, tal y como vemos en los ejemplos de (27):

(27)

A: ¿Vas a venir con nosotros?

B: Pues verás, tengo un montón de cosas que hacer: solo de pensarlo me da dolor de cabeza. Y la verdad es que no me encuentro nada bien.

A: Ya, ya. Que no tienes ganas de venir. /

A: Ya, ya. O sea que no tienes ganas de venir. /

A: Ya, ya. Así que no tienes ganas de venir.

En este contexto la conjunción, los marcadores explicativos y los consecutivos ilativos parecen ser intercambiables. La razón se debe a que, cuando no existe un discurso previo o vemos que no existe una reformulación de dicho discurso, son las diversas fuentes de la información, en concreto, en este caso, la evidencia inferida, la que actúa como argumento sobre el que construir el discurso.

## 5. CONCLUSIONES

Según la propuesta que aquí hemos defendido, la conjunción *que* y los marcadores de reformulación en los que aparece nos remitirían a una situación

discursiva previa, no necesariamente a un contexto lingüístico, sino a unos conocimientos, a lo que el hablante ve, oye, conoce o infiere.

La impresión de que *o sea* es más subjetivo que *es decir* se apoya en un hecho con carácter generalizador: *o sea* con más frecuencia que *es decir* se apoya no necesariamente en un discurso previo sino en inferencias, en conocimientos de los interlocutores, esto es, en fuentes diversas de la información. Cuando el hablante toma estos hechos, no necesariamente expresados lingüísticamente, parte de unos conocimientos más subjetivos para apoyar sobre ellos sus conclusiones. Siguiendo esta idea, hemos buscado un vínculo que dé cuenta de la relación que establece en ciertos casos *o sea* con otros marcadores ilativos, como *así que*.

La propuesta defendida en este trabajo es que *o sea que* y *es decir* que tienen la posibilidad de referirse a conclusiones o premisas implicadas, tal y como hemos visto; la conjunción *que*, cuando forma parte del marcador, permite desarrollar lecturas derivadas de este proceso en el que el marcador no se basa exclusivamente en el discurso expresado previamente, sino que nos remite a diversas fuentes de información. Queda, no obstante, mucho por investigar sobre este último aspecto, pues se debe explicar el alcance de la evidencialidad como categoría que está en la base de las semejanzas entre los marcadores de reformulación y consecutivos y el papel que desempeña dicha categoría en una lengua como el español para la organización discursiva.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIKHENVALD, Alexandra (2004): *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.
- ÁLVAREZ, Alfredo I. (1999): "Las construcciones consecutivas" en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: RAE (colección Nebrija y Bello)-Espasa Calpe, capítulo 58, 3739-3804.
- BELLO, Andrés (1847/1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Edición crítica de R. Trujillo, Madrid, Arco/Libros.
- BERMÚDEZ, Fernando W. (2005): *Evidencialidad: la codificación lingüística del punto de vista*. Tesis doctoral, Universidad de Estocolmo.
- BRIZ, Antonio (2001): "El uso de *o sea* en la conversación" en Josee De Kock (ed.), *Lingüística con Corpus. Catorce aplicaciones sobre el español*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 287–318.



- BRUCART, José María (2009): “Sobre el valor evidencial de como en español”, en M. Veyrat et alii (eds.), *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al profesor Ángel López García*. Madrid: Arco Libros, 583-593.
- CORNILLIE, Bert (2007): *Evidentiality and epistemic modality in Spanish (Semi-) Auxiliaries. A Cognitive-Functional Approach*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- CORNILLIE, Bert (2009): “Evidentiality and epistemic modality: on the close relationship of two different categories”. *Functions of Language*. Amsterdam - Philadelphia: John Benjamins, 16, 1, 44-32.
- CASADO VELARDE, Manuel (1991): “Los operadores discursivos *es decir*, *esto es*, *o sea* y *a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales” en *Lingüística Española Actual*. 13, 87-116.
- CASADO VELARDE, Manuel (1996): “Nota sobre la historia de los marcadores textuales de explicación *es decir* y *o sea*” en Manuel Casado Velarde et al. (eds.), *Scripta Philologica in Memoriam Manuel Taboada Cid*. Volumen I. A Coruña: Universidade da Coruña, 321-328 .
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis (1991): *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*. Málaga: Editorial Librería Ágora.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis Cortés, L. María Matilde Camacho Adarve (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso: elementos esenciales en el procesamiento discursivo oral*. Madrid, Arco/Libros.
- CUENCA, Maria Josep (2003): “Two ways to reformulate: a contrastive analysis of reformulation markers” en *Journal of Pragmatics*. 35, 1069-1093.
- DEMONTTE, Violeta y Olga FERNÁNDEZ SORIANO (2005): “Features in comp and syntactic variation: the case of ‘(de)queísmo’ in Spanish”, en *Lingua*, 115,1063-1082.
- DEMONTTE, Violeta y Olga FERNÁNDEZ SORIANO (2009): “Force and finiteness in Spanish complemetizer system”, en *Probus*, 21, 23-49.
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, Cristina (2000): “‘Quiero decir’ como marcador de reformulación” en M. Casado Velarde, y R. González Ruiz (eds.), *Gramática del texto y lingüística del texto*. Monográfico de *RILCE*, 16. 2, 263-287.
- FIGUERAS, Carolina (1999): “Diferencias en el comportamiento discursivo de

- los marcadore reformuladores explicativos en español” en *Actas X ASELE*. <[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/10/10\\_0255.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/10/10_0255.pdf)>
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1993): “Conclusivos y reformulativos” en *Verba*. 20, 171–198.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1996): *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco Libros.
- GARCÉS GÓMEZ, María Pilar (2006): “El concepto de reformulación” en J. de Dios Luque Durán (ed.), *Homenaje a José Andrés de Molina*. Granada: Granada Lingüística, 169-183.
- GARCÉS GÓMEZ, María Pilar (2008): *La organización del discurso. Marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid. Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- GARRIDO MEDINA, Joaquín (1998): “Discourse structure in grammar” en *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense*. 6, 49-63.
- GRAS, Pedro (2010): *Gramática de construcciones en interacción. Propuesta de un modelo y aplicación al análisis de estructuras independientes con marcas de subordinación en español*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- GÜLICH, Elisabeth y Thomas KOTSCHI (1983): “Les marqueurs de la reformulation paraphrastique” en *Cahier de Linguistique Fralffaise*, 5, 305-351.
- GÜLICH, Elisabeth y Thomas KOTSCHI (1996): “Textherstellungsverfahren in mündlicher Kommunikation. Ein Beitrag am Beispiel des Französischen” en W. Motsch (ed.), *Ebenen der Textstruktur. Sprachliche und kommunikative Prinzipien*. Tubinga, Niemeyer, 37-80.
- MARTÍN ZORRQUINO, María Antonia y José PORTOLÉS (1999): “Los marcadores del discurso” en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 4051-4213.
- MURILLO, Silvia (2009): “Los marcadores de reformulación explicativa en español y en inglés: estudio contrastivo de ‘o sea’ y sus traducciones ‘that is (to say)’ e ‘in other words’” en María Pilar Garcés Gómez (ed.), *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán e islandés)*. Madrid: BOE / Universidad Carlos III de Madrid.

- MURILLO, Silvia (2010): “El uso de *que* con los marcadores de reformulación explicativa: estudios de un corpus de español escrito”. *I Congreso ‘Marcadores del discurso en las lenguas romances: un enfoque contrastivo’*. Madrid, mayo de 2010.
- PONS BORDERÍA, Salvador (2003): “*Que* inicial átono como marca de modalidad” en *ELUA*. 17, 531-545.
- PORROCHE, Margarita (2000): “Algunos aspectos del uso de *que* en el español conversacional (*que* como introductor de oraciones ‘independientes’) en *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*. 3
- PORTOLÉS, José (1996): “Sobre la organización interna de las intervenciones” en Antonio Briz *et al.* (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral*. Valencia: Libros Pórtico, 203-214.
- PORTOLÉS, José (1998): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2008): “El valor de las marcas enunciativas en la configuración del discurso en el ámbito de las lenguas romances” <http://elvira.lllf.uam.es/clg8/actas/pdf/paperCLG100.pdf>
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2010): “*Así que* y *así pues*: la función de la conjunción *que*, los rasgos de manera y la referencia anafórica”. *I Congreso ‘Marcadores del discurso en las lenguas romances: un enfoque contrastivo’*. En M. Borreguero y S. Gómez-Jordana (eds.), *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*. Limoges: Lambert Lucas, 210-224.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2013): “Notas para un estudio comparado de la evidencialidad entre lenguas” en *Revista Española de Lingüística*, 43.1. 171-196.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2014): “Sobre marcadores y evidencialidad”, M<sup>a</sup> M. García Negroui (ed.): *Marcadores del discurso: perspectivas y contrastes*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- SCHWENTER, Scott (1996): “Some reflections on *o sea*, a discourse marker in Spanish”, en *Journal of Pragmatics*. 25, 855–874.

Fecha de recepción: 17 de diciembre de 2012

Fecha de aceptación: 18 de febrero de 2014